

SEÑORES DOCTORES

D. Sr. Fernandez Tabera Bodel. Llamaron en Placato
 general para manifestar Vienes alar dier y medic
 de ella. Para dar parte de un oficio de la Direccion General
 de Estudios en que manifiesta haver acordado que el Rector
 de esta Universidad con el Placato informen cuanto crean
 conveniente sobre una pretension del encargado de la secre-
 taría D. D. Antonio Fernandez Puente acerca de que
 se le aumente la dotacion que le esta señalada de cuatro
 cientos ducados hasta la completa asignacion que
 disfrutaron sus antecesores los propietarios. Para
 ver un memorial de D. D. Teodora Diaz y D. Marcos
 Rodriguez, suplicando ala Junta tener abien socorro
 en por la razon que expone, y sobre todo resolver
 lo mas conveniente. Nadie falta. Se acuerda. Luebo 12
 de Julio de 1838.

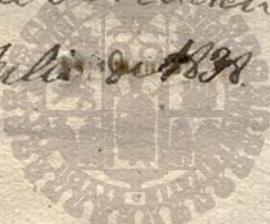
D. Miguel Marcos
 Por

Otro: Para oir una proposicion mied relativa ala designacion
 del sugeto que ha de llevar la voz de la Universidad
 en el nombramiento de individuos de la Junta de
 examen por parte de lego.

Otro. Para oir una propuesta del Sr. Prim. relativo al
 nom. de Vienes



El memorial de D.^o Molina
Diez, y D.^o Plácido Rodríguez
se puso a la Junta de Hacienda
da hoy 15 de Julio de 1838.



SEÑORES DOCTORES.

Rector. —	* Cuevas.	Alday. —
* Ramos.	* Sanchez. —	* Perez Romero.
* Bermejo.	* Conde.	García Ocaña.
Librero.	* Fernandez.	Colsa.
Ufano.	* Ximenez. —	Isidro.
* Marcos.	* Cenizo. —	Pascua.
* Fuentes.	* Ramos. —	Caballero. —
* Roman. —	* Solano.	Diez. —
* Mena. —	Santana. —	* García. —
* Salas.	* Davila.	2 Padierna. —
* Diez.	Gonzalez. —	1 Freigero. —
* Montes. —	Mendez. —	2 Mediamance. —
* Jauregui. —	* Cuesta. —	1 Urbina. —
* Magarinos. —	* Moran.	<i>Jenaro</i>
* Lorenzo Perez.	Vazquez.	<i>Delano</i> —
* Huebra —	Carrasco. —	<i>Pedro</i> —
* Rodriguez.	* Ortiz.	
* Riva. —	Balmaseda. —	
* Martin. —	Nieto. —	
* Alonso.	Fernandez Puente.	
* Moraleda.	Riva Otero. —	
* Perez.	Fernandez Ramon. —	
* Hernandez Baena. —	Monleon.	

AVSA



Don Antonio

Don Manuel

Don Martin

Don Juan

Don Carlos

Don Alonso

Don Juan

Don Pedro

Don Juan

Don Juan

Don Juan

Don Juan



SEÑORES DOCTORES.

Rector.	* Cuevas.	Alday.
* Ramos.	* Sanchez.	* Perez Romero.
* Bermejo.	* Conde.	García Ocaña.
Librero.	* Fernandez.	Colsa.
Ufano.	* Ximenez.	Isidro.
* Marcos.	* Cenizo.	Pascua.
* Fuentes.	* Ramos.	Caballero.
* Roman.	* Solano.	Diez.
* Mena.	Santana.	* García.
* Salas.	* Davila.	Padierna.
* Diez.	Gonzalez.	Freigero.
* Montes.	Mendez.	<i>Mediamarces</i>
* Jauregui.	* Cuesta.	<i>Orbina</i>
* Magarinos.	* Moran.	<i>fernandez</i>
* Lorenzo Perez.	Vazquez.	<i>Belasco</i>
* Huebra	Carrasco.	<i>Pedraza</i>
* Rodriguez.	* Ortiz.	
* Riva.	Balmaseda.	
* Martin.	Nieto.	
* Alonso.	Fernandez Puente.	
* Moraleda.	Riva Otero.	
* Perez.	Fernandez Ramon.	
* Hernandez Baena.	Monleon.	

AVSA



Sr. Ror. Que pare, a la Junta de Hacienda y
 averigues los fundam^{tos} q. hay e informes el
 clauto si hay o no fundam^{tos} p.^a cancela.

Documento de Sr. Pinto

Fue pare a la Junta de Hacienda p.^a q. informe

Monleon

Fernandez Tamon

Liva Otero

Fernandez Ponce

Nieto

Balmaseda

Ortiz

Carrasco

Vazquez

Moran

Cuesta

Mendez

Gonzalez

Davila

Solano

Ramos

Hernandez Baena

Perez

Morales

Alonso

Martin

Liva

Rodriguez

Huebra

Lorenzo Perez

Magarinos

Jaurguin

Monca

Diaz

Salas

Mena

Roman

Fuentes

Ullano

Llibero

Bernaldo

Ramos

Lector

5

Primo. Spena = que se informe q^e estando proximo á observarse el nuevo plan, en g^e se ha de tener la al fío como a todo lo demas dep^{tes} por dotacion, se aguarde á dho plan y que se diga que no es sino ^{un} encargado de la obra.

Dn. Monter - 9

B. M. Taussegni - voto del P. M. Muro

Don Pineda - me se nombra una comision de 5 individuos
una de cada facultad y q^{da} en union con el Sr. D^o P^o
Don Pineda informe con arreglo a lo expuesto en el llanista

Pinto Baena = voto del Sr. mo Pena
Pinto Sanchez = id.



D.^o Jimenez = Que la ^{Univ.} siga a la Direccion que la
solicitud se hizo cuando era el D.^o Bernande
Puente en cargo de la Univ. que la da sesos años
por vacante y tratara de arreglar el sueldo q.
debe disputar

No = Que se informe a la Direccion por todo lo medio
posible trayendo todo lo fundam.^{to} de su solicitud
siendo q. la Univ. esta en aptitud de encargarse
de ella como y cuando le parezca

S.^o D.^o Ramos = Que se niegue absolutamente la solicitud
refiriendo a la Direccion en el informe
las fuertes razones q. hay p.^a esta negada

S.^o D.^o Santana = Voto del D.^o Puente añadiendo que
conocida por el mismo Puente la inoportuni-
dad de su solicitud, lo hizo así presente al Ex-
cmo. en el momento de irse a celebrar el
Clamato

S.^o D.^o San = Voto del Srmo. Pena

S.^o D.^o Mender = El del S.^o D.^o Ramos

S.^o D.^o Cuesta = voto del Srmo. Pena añadiendo la pen-
cia explicita q. ha hecho el S.^o Puente

S.^o D.^o Carrasco = el mismo añadiendo q. la Univ. ha
visto con desagrado la solicitud del S.^o D.^o
Puente =

S.^o D.^o Balmaneda = El del S.^o D.^o Cuesta

S.^o D.^o Nieto = Voto del S.^o D.^o Roman

S.^o D.^o Siva Otero = voto del S.^o D.^o Jim.^o

S.^o D.^o Rami. Ramon = el del S.^o D.^o Cuesta



la 6
D. Alay = voto del 1.º D.ª Cuesta, añadiendo que es
solo debe denegarsele sino q. el sujeto ha
debido mirar q. no tenía capacidad y.º hacerla
por ser solo un encargado =

1.º D.ª Caballero = 1.º D.ª Cuesta

1.º D.ª Díez = voto de univ.ª

1.º D.ª García = que se informe a la Direc.ª que
se halla pobre la Univ.ª y por lo
tanto que no está en el caso de aumentar
el sueldo al encargado ni a persona alguna

1.º D.ª Tardieu = El voto del 1.º D.ª Rimenet = q.
q. se haga constar en el acta el desagrado
con q. ha mirado la Univ.ª semejante
solicitud

1.º D.ª Priego = id

1.º D.ª Urbina = voto del 1.º D.ª Cuesta

1.º D.ª Mediamarca = el mismo

1.º D.ª Velasco = el del 1.º D.ª Rimenet

1.º D.ª Ferras = voto del 1.º D.ª Roman

1.º Rector = voto de univ.ª y q. el Claustro si gusta
nombrar los sujetos q. guste y.º q. informen
con el =

Acuerdo del Claustro =
que se informe negativamente fundado del
informe en los varones que se han elegido

AVSA



~~Si la pluma~~

Nombram^{to} de los sujetos q^e han de
acompañar al Sr. Por. p.^a evacuar e
informe =

Rmo. Mena = que se asocie el Sr. Por. con
los sujetos q^e guste tanto en el m^u
como en la designación de ellos y q^e cu
cuen el informe sin volver à Claustro =

S.^r D.^r Monter = id

S.^r D.^r Huerta = id

S.^r D.^r Jim^z = El mismo con la diferencia de que
vuelva à Claustro el informe

S.^r D.^r Cuervo = el del Rmo. Mena

S.^r D.^r Ramos = id

S.^r D.^r Carr. = id

S.^r D.^r Menda = id

S.^r D.^r Cuesta = el del S.^r D.^r Jim^z

S.^r D.^r Balmarceda = el del Rmo. Mena

S.^r D.^r Nieto = que el S.^r Por. designe un sujeto
de cada facultad p.^a evacuar el informe
y evacuado vuelva à Claustro

S.^r D.^r Rivera Otero = lo del Rmo. Mena

M^o D.^o Alday - voto del *S.^o Raimon*
M^o D.^o Caballero - id
M^o D.^o Dier - *Rmo. Mena*
M^o D.^o Garcia - voto del *S.^o Raimon*
M^o D.^o Padierna - me se avoca el *S.^o D.^o Raimon*
y *Amiro* con el *M^o D.^o Raimon* p.^a evacuar el
informe y q.^d vuelva a Claustro -
M^o D.^o Krueger - id
M^o D.^o Oxborn - id
M^o D.^o Medrano - *Rmo. Mena*
M^o D.^o Velasco - id
M^o D.^o Fernandez - voto del *S.^o D.^o Nieto*
M^o D.^o - no voto -

Acuerdo del Claustro: el voto del *Rmo. Mena*

Se nombran por el *S.^o Rmo.* en el acto
p.^a evacuar en union suya el informe a los
sigtes:

Leyes - *M^o D.^o Ramos*
Canones - *M^o D.^o Alday*
Medicina - *M^o D.^o Raimon*
Teologia - el *S.^o D.^o Nieto*
Filosofia - *M^o D.^o Piva Otero*



Dignacion del sugeto que lleve la voz de la Unioⁿ
en el nombram^{to}. de individuo de la Junta Diocesana
por participante lego=

Rmo. Sena= Que aprueba el nombram^{to} en termino
hecho por el S.^o Rm. p.^a q.^a representante a la Cm
en la eleccion de representante de particip^{te}
legos= en el S.^o Balmarada

S.^o D.^o Montej= id

S.^o D.^o Huebra= id

S.^o D.^o Jim^o= nombra al S.^o D.^o Calero

S.^o D.^o Lemis= voto del Rmo. Sena

S.^o D.^o Lora= id

S.^o D.^o Mendez= el voto de Unioⁿ

S.^o D.^o Cueto= el voto del Rmo. Sena

S.^o D.^o Balmarada= voto del S.^o D.^o Jim^o

S.^o D.^o Nieto= Que da la voz gracia al S.^o D.^o Balmar
da por la senencia hecha a la Unioⁿ
vota al S.^o Lemis=

S.^o D.^o Riva Otero= voto del S.^o Jim^o

S.^o D.^o Caballero= el del Rmo. Sena

S.^o D.^o Garcia= el mismo

S.^o D.^o Freigero= voto del S.^o Jim^o

S.^o D.^o Padilla= id

S.^o D.^o Urbina= voto del S.^o D.^o Nieto

S.^o D.^o Mediam^{ca}= el del Rmo. Sena

S.^o D.^o Velasco= voto del S.^o Jim^o

S.^o D.^o Pedraz voto de Unioⁿ

AVSA



8
S.^{ra} D.^{ra} Magarinos = voto del P.^{mo} Pena
S.^{ra} Rector = voto del P.^{mo} Pena

Acuerdo del Claustro = el voto del P.^{mo}.
Pena

Ensalam^{to} de hora p.^a las vigueras

P.^{mo} Pena = Que la hora p.^a las vigueras hasta
30. de Sept bre sea la de las 5. de latanes

S.^{ra} D.^{ra} Monter = id

S.^{ra} D.^{ra} Magarinos = id

S.^{ra} D.^{ra} Huebra = id

S.^{ra} D.^{ra} Rinero = Que no se haga novedad

S.^{ra} D.^{ra} Eniro = id protestando el acuerdo =

S.^{ra} D.^{ra} Gorr² = voto del P.^{mo} Pena

S.^{ra} D.^{ra} Sender = id

S.^{ra} D.^{ra} Nieto = voto del P.^{mo} Pena

S.^{ra} D.^{ra} Caballero = id

S.^{ra} D.^{ra} Garcia = voto del S.^{ra} Rin²

S.^{ra} D.^{ra} Vrbina = id

S.^{ra} D.^{ra} Mediam^{ca} = id

S.^{ra} D.^{ra} Velasco = id

S.^{ra} D.^{ra} Pedraza = id

Acuerdo del Claustro

Se señala a las 5. p.^a las fiestas. D.

AVSA



Disim sobre una solicitud de D.^a Antonia
Dier y D.^a Clara Rodriguez pidiendo
una limosna.

Rmo. Spena = fue pase a una Comision nombrada
por el S.^o Rm. y que estavea si hay
aptitud p.^a Dales la limosna o no.

S.^o D.^o Montes = fue pase a la Junta de Hacienda
quier resolvera sin volver a Claustro.

S.^o D.^o Magarino = fue informe la Junta de Hacienda
al Claustro lo q. le oferca en este punto.

S.^o D.^o Niebra = voto del Rmo. Spena

S.^o D.^o Jim.^o = niega absolutam.^{te} la solicitud

S.^o D.^o Lemis = fue la Junta de S.^o voto del S.^o D.^o
Jim.^o

S.^o D.^o Lou.^o = fue pase a la Junta de Hacienda y que
esta sea lo fundam.^{tos} q. hubo p.^a declarar q.
se les debia y si efectivam.^{te} aparecen fundam.^{tos}
de Just.^a q. se le di y sin fuerza de gracia
que se les niegue absolutam.^{te}

S.^o D.^o Mendez = voto del S.^o Magarinos

S.^o D.^o Caballero = id

S.^o D.^o Garcia = voto del S.^o D.^o Gomales

S.^o D.^o Urbina = voto del S.^o D.^o Jim.^o

S.^o D.^o Delarco = voto de Omo.^{dad}

S.^o D.^o Omo.^{dad} = voto del S.^o D.^o Gomales

AVSA



Acuerdos del Claustro Grel de 13 de Julio de 1838.

1.^o

Que se niegue la solicitud del actual encargado de la Secretaría, y que en el informe se expresen las razones en el Claustro indicadas.

2.^o

Que el Sr. Rector se asocie con los señores que tenga por conveniente para examinar el informe y decidir sin volver a Claustro: Que son nombrados por dicho Sr. los Doctores sig:
por Leyes: Ramo, Reboles: por Canonías: May: por Teología: Nieto:
por Medicina: Ximenes: y por Maestría: Chiba otero.

3.^o

Se aprueba el nombramiento hecho por el Sr. Rector en el D.^o Palmarina para que represente ala Universidad en la eleccion de representantes de jurisperitos legos.

4.^o

Se señala la hora de las cinco de la tarde para las Disputas que se han de celebrar hasta el 30. de Set. del corr. año.

5.^o

Que pase ala Junta de Universidad la solicitud de D.^o Antolin Diez y D.^o Blas Rodriguez para q. informe al Claustro lo q. se oprimen y parerem.

Don Perce
ve non

M. Menes



Plumbeo foveae de 13. de Julio de 1873

AVSA



10

Habiendose remitido a informe de la Direccion una solicitud dirigida a S. M. por el Sr.º interino de esa Universidad D. Antonio Fernandez de Lucate, relativa a que se le aumente la dotacion que le esta señalada de Lrs. dueños hasta la completa asignacion que disfrutaron sus antecesores los propietarios; ha acordado vir a V. A. sobre el particular en union con el Claustro, para poder manifestar al gobierno con el conocimiento debido cuanto mas conveniente sobre la indicada pretension.

Y de orden de la Direccion se lo comunico a V. A. para su inteligencia y cumplimiento.

Dios que a V. A. m. d. Madrid
5.º de Julio de 1838.

Javier de Quinto

Pro

Dr. Rector de la Universidad de Salamanca.

